



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-028-2020
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL SECTOR
CENTRAL DE GOBIERNO DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-028-2020, correspondiente al "Servicio de Limpieza para las Diferentes Dependencias del Sector Central de Gobierno del Estado".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **08:30** horas del día **17 de junio de 2020**, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de ¹Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación el C. **LINO FERNANDO LIMON FELIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 028 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 12 de junio de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: OFFICE CLEAN MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.

1.- ¿Se puede participar solo en los paquetes deseados de los tres paquetes que se están ofertando, paquete uno Fiscalía Tijuana, Paquete dos Fiscalía Ensenada, Paquete tres Fiscalía Mexicali?

RESPUESTA.- SE PODRA PARTICIPAR EN EL PAQUETE DESEADO O EN LOS TRES PAQUETES SI ASI LO CONSIDERA EL LICITANTE PARTICIPANTE.

2.- En las bases punto k) Listado de materiales y químicos mínimos a utilizar, conforme a lo solicitado en el punto 3.1 de estas bases para cada uno de los paquetes en que participe, especificando el tipo y marca comercial que entregaran por oficina. La falta de presentación del listado, la omisión de incluir cualquier de los consumibles mínimos requeridos en el referido punto 3.1 o el establecer cantidades a entregar, será motivo para desechar la propuesta. Si solo se participa en una o dos partidas ¿cómo se deben calcular los mínimos y máximos a entregar? Ya que estos están calculados sobre el total de las tres partidas.

RESPUESTA.- LOS MAXIMOS SERAN DE MANERA PROPORCIONAL AL PAQUETE QUE SE DESEE PARTICIPAR Y EN CASO DE RESULTAR GANADOR DE UN PAQUETE SE ESTABLECERAN EN EL CONTRATO DE SERVICIOS

3.- Para la integración de la propuesta técnica en el punto N, se solicita documento vigente en donde se acredite que cuenta con la certificación de calidad ISO-9001-2008, de conformidad con los requisitos de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001-2008, ¿este documento es necesario para participar en las partidas? O ¿puede ser opcional?

RESPUESTA.- LA PRESENTACION DEL ISO 9001-2008 NO ES NECESARIA PARA ESTE PROCEDIMIENTO.

4.- Para la integración de la propuesta técnica en el punto M, se solicitan certificados médicos, exámenes antidoping emitidos por sector salud, así como carta de no antecedentes penales emitida por la secretaría de seguridad pública, ante la contingencia sanitaria que atravesamos estos documentos resultan imposibles de conseguir pues estas áreas no están atendiendo para proporcionar esta documentación por el momento, ¿qué se puede hacer al respecto?

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A BASES, TODA VEZ QUE LAS OFICINAS QUE EXPIDEN ESTOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN LABORANDO EN HORARIO NORMAL, POR LO QUE DEBERAN SER ENTRAGADOS DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA.

LICITANTE: QUIMIKA, S.A. DE C.V.

1.-Será necesario tener oficinas en cada uno de los municipios donde se prestará el servicio, si es así, que requisito se necesita para acreditar dichos domicilios?

RESPUESTA.- NO ES NECESARIO TENER OFICINAS EN CADA ZONA.

2.-Cuáles son las cantidades máximas en los materiales de limpieza en los municipios de Mexicali y Ensenada?

RESPUESTA.- LOS MÁXIMOS DE CADA ZONA SE CALCULARAN DE MANERA PROPORCIONAL UNA VEZ SE HAYA DESIGNADO UN LICITANTE GANADOR Y QUE ESTE SOLO CONCURSE POR UNA ZONA.

3.-En el punto 6.1 en las bases de la licitación en el inciso M solicitan cartas de no antecedentes penales, certificados médicos y exámenes antidoping.

Estos documentos se entregaran una vez adjudicada la licitación o dentro de la propuesta técnica?

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A BASES, TODA VEZ QUE LAS OFICINAS QUE EXPIDEN ESTOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN LABORANDO EN HORARIO NORMAL, POR LO QUE DEBERAN SER ENTRAGADOS DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA.

4.-Para la integración de la propuesta técnica en el punto N se solicita documento vigente donde se acredite que cuenta con la certificación ISO 90012008, este documento es necesario para participar en las partidas o puede ser opcional?

RESPUESTA.- LA PRESENTACION DEL ISO 9001-2008 NO ES NECESARIA PARA ESTE PROCEDIMIENTO.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

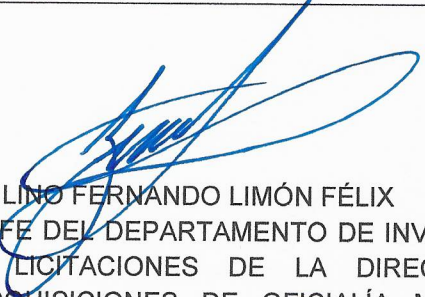

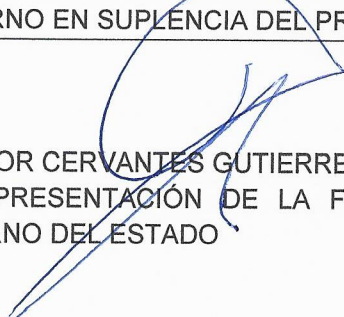
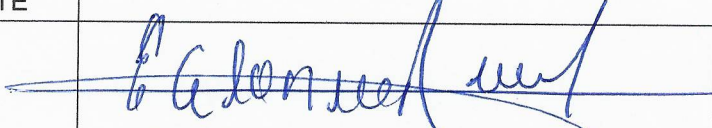
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **09:00 horas del día 23 de junio** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 08:50 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>
 <p>C. VICTOR CERVANTES GUTIERREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>